NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO 2013

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía Inmobiliaria que fue constituida el 17 de Julio del 2000 bajo la razón social RUSTICUSSI S.A.

La participación accionaria de esta compañía actualmente, está conformado por personas naturales nacionales, cuya participación está distribuida en un 50% cada accionista.

La compañía RUSTICUSSI S.A. ha tenido que desenvolverse en un mercado competitivo y difícil de concretar, razón por la cual No ha desarrollado su actividad por la cual fue constituida, pero mantiene en sus activos un inmueble.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- *Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).*

Adopción de las Normas Internacionales de Información financiera.- *Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación legal en el año 2012 y su etapa de transición en el año 2011, según lo publicado en el Registro Oficial No. 498 del noviembre 20 del 2008, según la Resolución No. 08.G.DSC.010, que establece la aplicación obligatoria de las NIIF para el tercer grupo que corresponde a las Compañías sujetas y reguladas por dicha Ley.*

A la fecha de los estados financieros la Superintendencia de Compañías del Ecuador ha oficializado la aplicación de las NIC de la 1 a la 41 y NIIF de la 1 a la 8 y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC). La aplicación de las referidas normas no ha tenido efectos en la situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones al 31de diciembre del 2013, por cuanto no hay movimientos en el 2013.

Podemos destacar que Rusticussi S.A. como no se ha desarrollado en su

actividad principal, no ha procedido a realizar ajuste de NIIF

Sin embargo en nuestras políticas de contabilización las tenemos consideradas, como un requisito indispensable el registro acorde a las normas vigentes NIIF a fin de que nuestros estados financieros constituyan una herramienta comparable y real como lo establece la norma.

***Moneda funcional**.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros:

***Efectivo y equivalentes de efectivo**.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo las cuentas caja y bancos e inversiones a corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad con acreditación de intereses mensuales.*

***Instrumentos financieros**.- Comprende instrumentos financieros no derivados y consistentes en inversiones en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar e instrumentos patrimoniales. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada y tal es el caso:*

- ***Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo en el momento en que se genera la venta o el derecho de cobro.*

- ***Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales y/o bienes, y de la recepción de servicios, que utilizada por la Administración de la compañía para las operaciones del negocio.*

En las respectivas notas se revelan los criterios sobre la valuación de los saldos presentados en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y pagar y patrimonio al 31 de diciembre del 2013

Las NIIF´s, requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a ***Rusticussi S A.****, tales como: Mercado, Activos Fijos y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:*

Mercado*.- El objetivo es operar en el mercado Inmobiliario comprando, vendiendo y demás tratando de mantener un margen de ganancia y procurando conservar los montos de plusvalía referenciales.*

Activos fijos*.- Están registrados a su valor mercado como costos atribuido y están presentados netos de las depreciaciones acumuladas. Al momento no poseemos ningún Activo ya que estamos iniciando nuestra actividad económica.*

La depreciación anual se reconocerá como gasto y se determinara mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, son las siguientes:

Activos	***Tasas***
Muebles, enseres y equipos de oficina	*10%*
Equipos de computación	*33.33%*
Inmuebles	*5%*

Ingreso por Venta de Servicios*- Son registrados mediante el método del devengo. Y corresponde principalmente a la asesoría para la compra de Bienes a terceros, dichos servicios de asesoría son de libre contratación.*

Gastos y otros*.- Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.*

Provisiones*.- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.*

Reserva para jubilación patronal y desahucio*.- La políticas para provisión para compensación por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los disposiciones legales vigentes, y se registraran con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el*

personal se retirase a la fecha del estado de situación. El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía y la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. Sin embargo actualmente no poseemos personal.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- *La Compañía deberá reconocer con cargo a los resultados del ejercicio (en caso que hubiere) en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.*

Impuesto a la renta.- *El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 22%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables. El impuesto a la renta diferido originado de las diferencias temporales, la Compañía no lo calcula debido que no presentan partidas de activos o pasivos que generen tal impuesto.*

Uso de estimaciones.- *La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.*

6. *CAPITAL SOCIAL*

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía cuenta con un capital suscrito de 800 acciones a un precio de US$1.00 cada acc. y cuya participación accionaría se divide en 50% al Sr. Luis Domínguez Viteri y el 50% restante al Sr. Daniel Dominguez Viteri, ambos con nacionalidad Ecuatoriana.

7. *IMPUESTO A LA RENTA*

Rusticussi S.A. al no tener actividad no ha generado una utilidad y por tanto no hay resultados que permitan calcular el Impuesto a la Renta. Sin embargo el SRI como una forma de evitar esta situación, ha creado el impuesto mínimo que es el anticipo de impuesto a la renta en base a una fórmula preestablecida, con el cual dicho anticipo en caso de haber actividad se convierte en impuesto definitivo en la compañía.

Así mismo a la fecha, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2013, no ha sido revisada por el SRI. Se considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. y los Estados Financieros están disponibles para la revisión de los Organismos de Control.

9. CONCILIACIÓN DE AJUSTES BASADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS NIIF´s

Para el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que obligaban a la Empresa a la adopción de las NIIFS a partir del año 2012 para las Pequeñas y Medianas Empresas debo destacar que al no tener movimientos no se generan efectos materiales y por tanto no es necesario realizar ajustes.

Aprobación de estados financieros.- *Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley.*

Atentamente,

Elizabeth Potes Y.
Contador

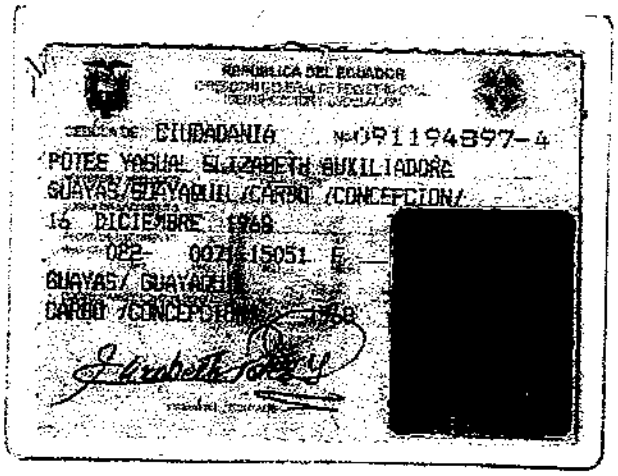

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No.0911948974-4

POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

14 DICIEMBRE 1968

022- 0071-15051 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION

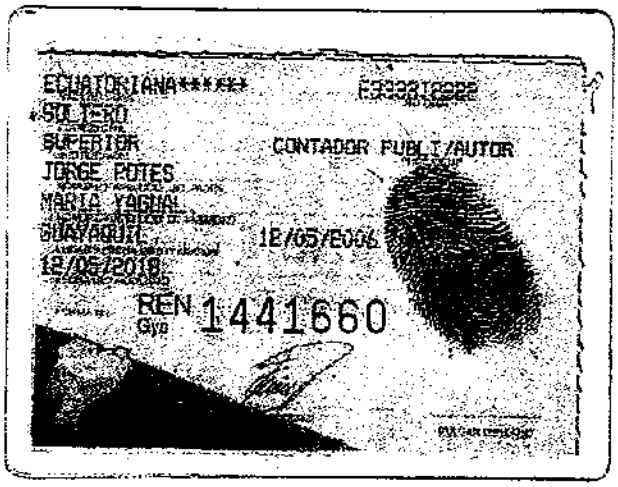

ECUATORIANA***** F3333I2222

SOLTERO

SUPERIOR CONTADOR PUBLI/AUTOR

JORGE POTES

MARIA YAGUAL

GUAYAQUIL 12/05/E006

12/05/2018

REN 1441660

Gye

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

035

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0287 0911948974

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POTES YAGUAL ELIZABETH AUXILIADORA

GUAYAS			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PLAYAS		GRAL.VILLAMIL / PLAYAS	1
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA